



Resolución de Consejo Directivo **565 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP - 20/2023 -- Concurso Regular - Profesor Adjunto – Dedicación Simple
para la asignatura Aritmética Elemental. Solicitar al Consejo Superior, declarar
DESIERTO.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/08/2024

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la RD - 1243/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Aritmética Elemental", de la carrera Profesorado en Matemática (plan de Estudios 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado interviniente, emitió Acta de Dictamen donde consta la evaluación de la postulante inscripta.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico, aprobar el Acta de Dictamen y proponer al Consejo Superior declarar Desierto el Concurso.

Que, el Consejo Directivo en su 13° Sesión Ordinaria, del día 7 de agosto de 2024, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de foja 94 a 97, de las presentes actuaciones, emitida por el jurado interviniente, conformado según RD -1243/2023-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 2°. - Proponer al Consejo Superior, declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura "Aritmética Elemental" de la carrera Profesorado en Matemática (plan de Estudios 1997) – Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, convocado por RD - 1234/2023-EXA-UNSa.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Prof. Flavia Beatriz ZUTARA, a los Jurados Titulares mencionados por la RD-1234/2023-EXA-UNSa. Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

APDO/MPC/amc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa